



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades, a que implementen acciones para evitar que empresas de invernaderos, fábricas, entre otras, incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia.

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; y a la Comisión Nacional del Agua a que implementen acciones para evitar que empresas de invernaderos, fábricas, entre otras, incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia, suscrito por el Diputado Emmanuel Reyes Carmona.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 24 de julio de 2019 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades, a que implementen acciones para evitar que empresas de invernaderos, fábricas, entre otras, incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia.

## II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

### ***“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

*Para el sector ganadero las lluvias son "una promesa de vida", pues los estanques de los agostaderos se llenan de este vital líquido, y el pasto reverdece y de esta forma el ganado se puede alimentar, en especial en esta época del año. Por otro lado para los cultivos de los campesinos, la lluvia representa la esperanza de una buena cosecha, para los campesinos, sin agua no hay producción, y para los agricultores que en ese momento se encuentran levantando su cosecha. No hay agricultor que se queje de la lluvia que por fin llegó a sus tierras.*

*El año pasado surge en México el tema de la utilización de tecnologías de geoingeniería llamada “Cañones antigranizo”, lo anterior fue señalado debido a las recientes denuncias del presidente de la agrupación Productores Unidos por Colima (PUC), de que invernaderos usan cañones antigranizo, mencionó que las empresas que tienen invernaderos en la zona norte de Colima han recurrido a prácticas ilegales, en las que alteran el clima, afectando a los productores.*

*Cabe aclarar que este no es un hecho aislado, en México esta problemática anteriormente ya ha dado de que hablar, donde se ha repetido en Jalisco o el caso en donde el uso de esta tecnología de la automotriz alemana Volkswagen en su planta de Puebla hace unos meses se expuso la molestia de campesinos por la pérdida de sus cosechas, acusando la pérdida de 2,000 hectáreas de siembra por los efectos que causan los bombardeos de esta tecnología. Todo por esto lo hacen con el único objetivo de proteger sus propios intereses, pero los pobladores argumentan que por esta práctica ahuyentaron las lluvias, afectando sus cosechas.*

*La práctica de utilizar cañones antigranizo consiste en aparatos que emiten ondas de presión a la atmósfera con un radio de influencia de 500 metros a la redonda, generando un impacto físico al granizo y según pobladores cercanos a donde se realiza esta práctica, repercutiendo también en las lluvias. Estos equipos producen explosiones con acetileno los cuales liberan yoduro de plata que disuelve las nubes evitando la lluvia.*





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades, a que implementen acciones para evitar que empresas de invernaderos, fábricas, entre otras, incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia.

*Esta práctica es mucho más frecuente en esta época del año, cuando las lluvias están por llegar, como relatan personas del sector campesino, comienzan a escucharse las detonaciones provenientes de empresas o personas a las cuales afectarían sus intereses y la lluvia se esfuma junto con las expectativas de que se logre bien la siembra.*

*Nos estamos enfrentando ante un problema que no solo afecta al sector campesino, también nos afecta a nosotros ya que todos dependemos de la producción del mismo para nuestros alimentos, pero todavía peor, un tema que afecta al medio ambiente y a nuestro planeta en donde estas prácticas afectan el ciclo natural del agua. Por lo tanto lo que se debe hacer no es únicamente contemplar sanciones a quien o quienes alteren el ciclo natural de la lluvia con prácticas ilegales, sino buscar la forma de prohibir dicha práctica que atenta contra la naturaleza y la vida.*

*En el caso particular de actividades económicas como la agricultura y la ganadería; fuente de nuestros alimentos y base de la subsistencia humana, la situación se ha tornado verdaderamente crítica en nuestro país y en todo el mundo debido a estas acciones tomadas por la industria que defendiendo sus propios intereses nos afecta a todos sin ningún tipo de consecuencia legal. El impacto del cambio climático en estas dos actividades económicas imprescindibles, ha sido devastador, lo correcto sería que las instituciones encargadas de investigar, perseguir y castigar todo acto que afecte a la humanidad y al medio ambiente, reaccionen ante esta situación.*

*Por lo anterior que resulta de suma importancia que toda problemática relacionada al uso de artefactos de manipulación del clima sea investigada. Es razonable pensar que el objetivo principal de estos artefactos es el de la protección de los cultivos de alimentos, pero progresivamente se llegó a observar que por su uso desmedido han sido los causantes de la presencia cada vez más recurrente y por periodos más prolongados de sequías, este uso indiscriminado termina por ahuyentar las pocas lluvias que se esperan.*

*Es necesario que las instituciones realicen los estudios e investigaciones necesarias que comprueben dichas hipótesis de los agricultores los cuales están preocupados por sus futuras cosechas, dichas investigaciones ayudarían entonces, a forjar con base en datos duros las políticas que el sector campesino necesita para realizar su trabajo, por su parte, los afectados por las sequías no tienen la menor duda de que el bombardeo de nubes es la causante de su situación actual.*

*Las instituciones no pueden hacer caso omiso ante las demandas del sector afectado por esta práctica con el único argumento de que no existen estudios científicos que demuestren lo perjudicial que llegan a ser los cañones antigranizo, al contrario, se debe realizar las investigaciones pertinentes para tomar cartas en el asunto en caso de ser necesario.*

*No solo nos referimos a un tema de medio ambiente o bien, al medio de subsistencia de familias de agricultores o ganaderos. También se trata de la capacidad alimentaria de nuestro país y de nuestra sociedad en su conjunto. Es nuestro deber cuidar y proteger cualquier actividad económica que apegada al derecho, genere beneficios económicos para el país y también para las familias.*

*El acceso al agua constituye un derecho humano fundamental, toda vez que es esencial para la vida diaria en el desarrollo de actividades, principalmente, para el consumo humano. Su acceso y disponibilidad, adquieren mayor importancia en entidades federativas donde se presentan altas temperaturas, tal es el caso del estado de Tamaulipas, y en particular, del municipio de Victoria.*

*A pesar de la relevancia de este asunto, se ha documentado la falta de suministro de agua de manera constante, entre estos episodios se encuentran los días 23 y 24 de enero, en los que se cortó el*





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades, a que implementen acciones para evitar que empresas de invernaderos, fábricas, entre otras, incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia.

*abastecimiento a 190 colonias [\*]; del 12 de junio afectando colonias del oriente; del 23 de junio a más de 100 colonias y del 27 al 29 de junio en el que se suspendió la distribución en al menos 36 colonias. Lejos de superar y resolver de manera integral esta problemática, la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA), anunció que en los próximos días se suspenderá nuevamente de manera provisional el servicio en diversas colonias de la ciudad. [\*]*

*Esta nueva suspensión, se debe a las maniobras técnicas de interconexión del acuaférico que se llevarán a cabo el próximo 6 de julio y que tendrá una duración de por lo menos 12 horas.*

*Entre las causas de este desabasto, se encuentran trabajos inadecuados de mantenimiento en la planta potabilizadora de "La Normal", los cuales provocaron múltiples inundaciones en el cuarto de máquinas, el rompimiento de tuberías y la disminución de presión de las líneas alimentadoras y tuberías.*

*Además, la Comisión Nacional del Agua no ha entregado un fondo de 56 millones de pesos que serán utilizados para el proyecto de sectorización de la red de agua y que permitirá una mejor distribución.*

*El titular de la COMAPA, ha sostenido la exploración de nuevos pozos, sin embargo este proceso se ha dado en total opacidad, ya que hasta este momento no se han dado a conocer los recursos aprobados para este fin, el origen de los mismos, las empresas beneficiadas y el número total en habilitar para su explotación.*

*Los cortes en el suministro de agua, no sólo han generado impactos negativos a negocios y empresas, sino además, daños a la economía del municipio y la preocupación e inquietud entre los habitantes de la demarcación.*

*Estos recortes también han vulnerado el pleno ejercicio de derechos humanos como es el de la educación, ya que en el último corte más de 20 escuelas suspendieron actividades y en otras, las clases estuvieron sujetas a la disposición de agua.*

*En diversas manifestaciones se han dado a conocer que existen colonias con más de seis meses sin el servicio de agua potable y que las pipas que puso supuestamente el gobierno municipal a la disposición de la población no están trabajando con regularidad, incluso cobran por un servicio presuntamente gratuito.*

*Habitantes de fraccionamientos como Praderas y Framboyanes han manifestado su inconformidad, ya que las pipas de agua les llenan sus tinacos a precios excesivos, los cuales pueden superar los 350 pesos. Las ineficiencias de las autoridades municipales han fomentado abusos y pagos indebidos, ya que particulares han aprovechado la coyuntura para cobrar hasta mil 200 pesos a familias de bajos recursos por una pipa de agua.*

*Frente a estos acontecimientos, organizaciones de la sociedad civil como "Pro Agua Noreste", han señalado que las constantes fallas en el sistema y múltiples errores técnicos, son suficientes para que autoridades municipales se declaren incompetentes y sean sancionados conforme a derecho. [\*]*

*Asimismo, han exigido mayor atención e involucramiento por parte del presidente y autoridades municipales, así como del gobernador del estado, para que a la brevedad se emita la declaratoria de emergencia y se pueda acceder a los recursos federales del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales, con el objeto de superar esta emergencia.*

*Por su parte, el Movimiento Estatal Antorchista acusó a diversos servidores públicos de la Secretaría de Bienestar Social por actos de discriminación, ya que el gobierno municipal envía pipas con agua a ciertas familias y no a colonias como Alta Vista, Azteca, Libertad, Villa María, Lucio Blanco, Álvaro Obregón y Gutiérrez de Lara, entre muchas otras.*

*La escasez de agua he hecho de manifiesto público problemas como la falta de mantenimiento de las redes hidráulicas, tuberías y la sobre explotación de acuíferos como el del Victoria –Güémez y Victoria-Casas, este último identificado con la clave 2 mil 808 en el Sistema de Información Geográfica para el Manejo de las Aguas Subterráneas de la Comisión Nacional del Agua.*





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades, a que implementen acciones para evitar que empresas de invernaderos, fábricas, entre otras, incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia.

*De no atenderse de manera oportuna y correcta este contexto, aunado a las altas temperaturas, se favorecerá la proliferación de enfermedades, principalmente, gastrointestinales y la aparición de cuadros de deshidratación y golpes de calor, es decir, la salud de la población está en inminente riesgo.*

*Bajo estas consideraciones, para los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI consideramos fundamental que el gobierno municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas, otorgue los recursos necesarios para la rehabilitación y mejora del acuífero Victoria-Casas y se implementen las acciones para atender la falta de agua.”*

#### D. Considerando lo anterior, se valora que:

- Se coincide con la premisa de que se debe procurar un adecuado equilibrio ecológico, particularmente proteger a aquellas acciones humanas que pueden alterar el mismo.
- Si bien las técnicas modernas y de explotación intensiva hacen uso de tecnologías que promueven o inhiben la lluvia para lograr mayores márgenes de eficiencia, se debe procurar que haya un equilibrio donde el uso de tales elementos no afecte cadenas de carácter biológico.
- Por lo anterior, se coincide con el promovente en el sentido del exhorto que proponen.

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

<b>Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo</b>	<b>Resolutivos propuestos por el Dictamen</b>
<b>ÚNICO.</b> Por el que la H. Cámara de Diputados ante los efectos del cambio climático, exhorta a la SEMARNAT, PROFEPA, SAGARPA y a la CONAGUA a que conjuntamente implementen acciones para evitar que empresas de invernaderos, fábricas, entre otras, incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en coordinación en el ámbito de sus atribuciones, consideren la implementación de acciones para evitar que particulares, incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades, a que implementen acciones para evitar que empresas de invernaderos, fábricas, entre otras, incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en coordinación en el ámbito de sus atribuciones, consideren la implementación de acciones para evitar que particulares, incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 06 de agosto de 2019.



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



(03) Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades, a que implementen acciones para evitar que empresas de invernaderos, fábricas, entre otras, incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia.

06.08.19

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. Freyda Marybel Villegas Caché (MORENA) Quintana Roo



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención



(03) Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades, a que implementen acciones para evitar que empresas de invernaderos, fábricas, entre otras, incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia.

06.08.19

Integrantes



Sen. Imelda Castro Castro  
(MORENA) Sinaloa







Sen. Ana Lilia  
Rivera Rivera  
(MORENA) Tlaxcala



Dip. María Guillermina  
Alvarado Moreno  
(MORENA) Nuevo León



Dip. Dolores Padierna  
Luna  
(MORENA) CDMX

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Imelda Castro Castro			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
Dip. Dolores Padierna Luna			



(03) Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades, a que implementen acciones para evitar que empresas de invernaderos, fábricas, entre otras, incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia.

06.08.19



Dip. Anita Sánchez Castro  
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
(PAN) Nuevo León




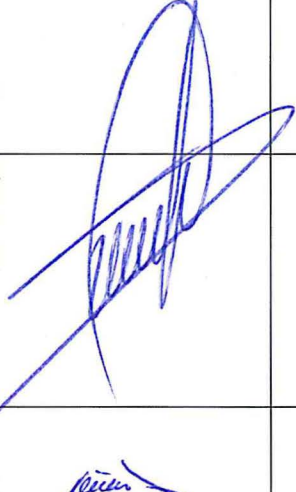

Dip. Soraya  
Pérez Munguía  
(PRI) Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo  
Padilla  
(MC) Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval  
Flores  
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís			
Dip. Soraya Pérez Munguía			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores			



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



(03) Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades, a que implementen acciones para evitar que empresas de invernaderos, fábricas, entre otras, incurran en prácticas ilegales para ahuyentar la lluvia.

06.08.19



Dip. Carlos Alberto  
Puente Salas  
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete  
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
